

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo No 110014003055 2022 00643 00

CLASE DE PROCESO: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA.

DEMANDANTE: OLX FIN COLOMBIA S.A.S.

DEMANDADO(A): DANILSON MORCOTE ZAMBRANO.

Con apoyo en lo señalado en el artículo 286 del C.G.P. se dispone corregir el inciso segundo del numeral 3° de la providencia de fecha 11 de agosto de 2022, mediante la cual admitió la solicitud, quedando la misma del siguiente tenor:

“De lo anterior, deberá darse aviso a la entidad demandante al correo electrónico gerencia.isercolsas@gmial.com.”

En lo demás, la providencia continúa incólume.

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e232ca79e8d0eb1b711663607f6df716ace26578ad3be827e80d589168799956**

Documento generado en 14/12/2022 03:18:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>